

# CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR EN EMPRESAS TURÍSTICAS



## → Contexto



Plan de Recuperación,  
Transformación y  
Resiliencia

### COMPONENTE 14

Plan de modernización y  
competitividad del sector  
turístico

16 DE JUNIO DE 2021



# → Contexto

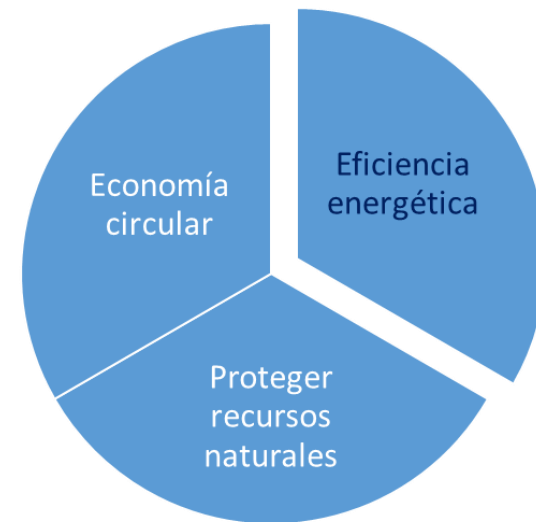
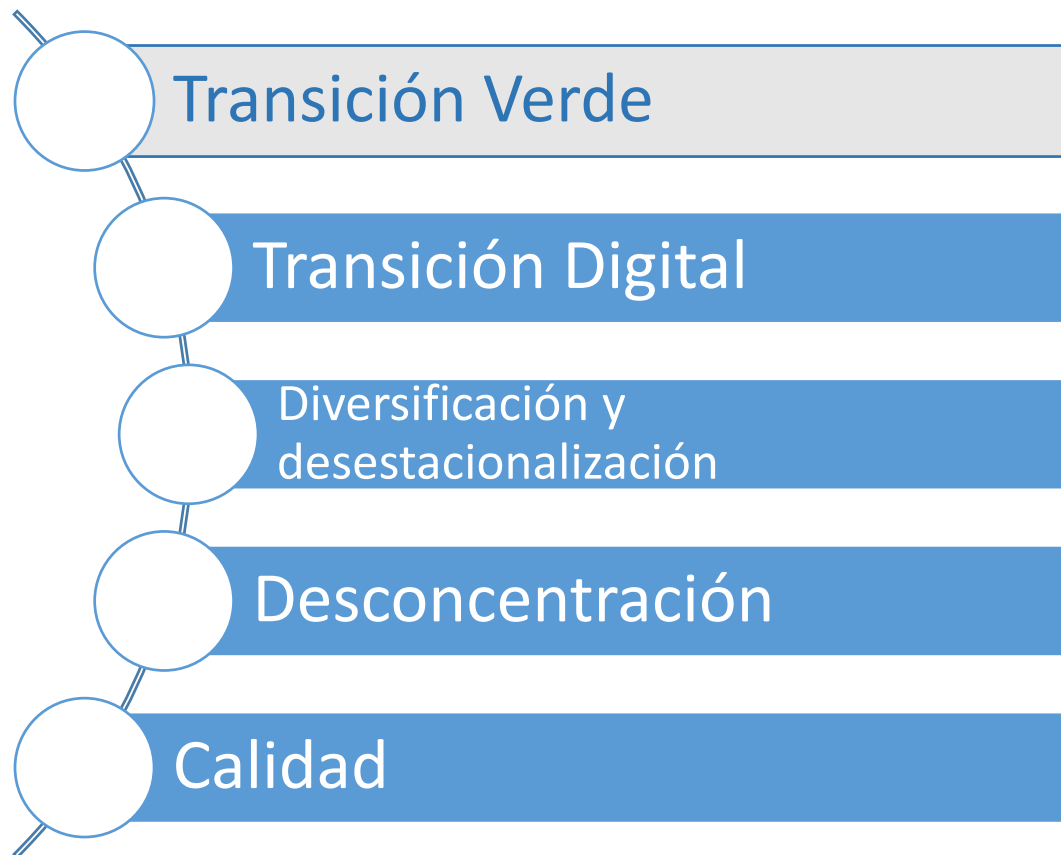


Plan de Recuperación,  
Transformación y  
Resiliencia

## COMPONENTE 14

Plan de modernización y  
competitividad del sector  
turístico

16 DE JUNIO DE 2021



## ➔ Objetivo

Incrementar la competitividad de nuestras empresas turísticas mediante la incorporación de elevados estándares en materia de **eficiencia energética y economía circular**, para reducir así su huella de carbono y los costes energéticos.

## ➔ Presupuesto

➔ TOTAL NACIONAL: 170.000.000 €

➔ COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA: 3.573.757 €

## ➔ Beneficiarios

Propietarios de edificios existentes destinados a alojamientos turísticos

Empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de edificios destinados a alojamiento turístico.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Gobierno  
de Navarra



Nafarroako  
Gobernua



AGENDA  
2030

## → Tipos de alojamientos

- Establecimientos hoteleros (hoteles, hostales y pensiones)
- Casas rurales
- Apartamentos turísticos
- Campamentos de turismo
- Albergues turísticos

## ➡ Características de la ayuda

- Subvención a fondo perdido
- Evaluación individualizada
- Fin plazo solicitud: 31 de diciembre de 2023 o hasta que se agote el presupuesto
- Obligación presentación documentación completa. (Incumplimiento: Archivo expediente)
- Compatible con otras ayudas
- Efecto incentivador
- Régimen de Minimis

## → Condiciones

- Actuaciones en edificios o complejos turísticos
- Edificios completos o alojamientos que ocupen parcialmente un edificio (opción A y B)
- Edificios ubicados en Navarra y construidos con anterioridad a 2007
- Reducción de consumo de energía primaria no renovable del 30% (Mejorar al menos una letra medida en la escala de emisiones de CO<sub>2</sub>)
- En caso de obra civil con residuos de construcción y demolición: Tratamiento y gestión de al menos el 70% de residuos





## ➔ No subvencionables

La realización de edificios de nueva construcción

Intervención en edificios existentes que supongan un ampliación

Intervenciones en edificios existentes que conlleven un cambio de uso del edificio

## → Actuaciones subvencionables

### 1.- Mejora en la envolvente térmica

- Aislamiento de cerramientos (fachadas, cubiertas, huecos, etc.)
- Mejora de las carpinterías, vidrios
- Arquitectura bioclimática

### 2.- Sustitución de instalaciones térmicas por renovables

- Energía solar térmica
- Energía geotérmica
- Biomasa
- Aerotermia e hidrotermia
- Sistemas ventilación, enfriamiento aire exterior, recuperación calor, etc.
- Sistemas de control y regulación

### 3.- Sustitución y mejora de instalaciones de iluminación

- Sustitución luminarias
- Reubicación luminarias
- Control remoto

## ➔ Intensidad de la ayuda

Tipología de actuación (% s/coste elegible)		Ayuda base		Ayuda adicional			
		Opción A (edificio entero)	Opción B (ocupación parcial)	Porcentaje adicional (Eficiencia energética)			Porcentaje adicional (Actuación)
				Calificación Final A	Calificación Final B	Incremento de 2 o más letras	
Tipo 1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.		50%	40%	15%	10%	5%	25%
Tipo 2. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas.	2.1 Sustitución de energía convencional por energía solar térmica	40%	30%	10%	5%	0%	20%
	2.2 Sustitución de energía convencional por energía geotérmica			10%	5%	0%	20%
	2.3 Sustitución de energía convencional por biomasa en las instalaciones térmicas			10%	5%	0%	15%
	2.4 Mejora de eficiencia energética de los subsistemas de generación no incluidos en los apartados 2.1 y 2.3			10%	5%	0%	5%
	2.5 Mejora de la eficiencia energética de los subsistemas de regulación, control y emisión de las instalaciones térmicas.			10%	5%	0%	5%
Tipo 3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación		20%	20%	10%	5%	0%	5%



## ➔ Notas

- ✓ Porcentaje adicional **eficiencia energética**: solo uno de los tres.
- ✓ Porcentaje adicional **actuación integrada**: condiciones determinadas (obligación combinar dos o más tipologías, siendo una de ellas la Tipol. 1)
- ✓ Ejemplo:

Mejora envolvente térmica:

- Edificio completo: 50%
- Calificación energética A con incremento de 2 letras: 15%
- Actuación integrada: 25%

**Total ayuda: 90%**

- ✓ Minimis: Límite 200.000 € en ayudas concedidas en tres años fiscales



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Gobierno  
de Navarra



Nafarroako  
Gobernua



AGENDA  
2030

## ➔ Gastos financiables

- ✓ Costes de ejecución de las obras y/o instalaciones.
- ✓ Las inversiones en equipos y materiales efectuadas.
- ✓ Otros costes subvencionables: CCEE, solicitud y justificación de la ayuda, informes (auditor, OCA... ), redacción de proyectos, ejecución y dirección obra, etc...

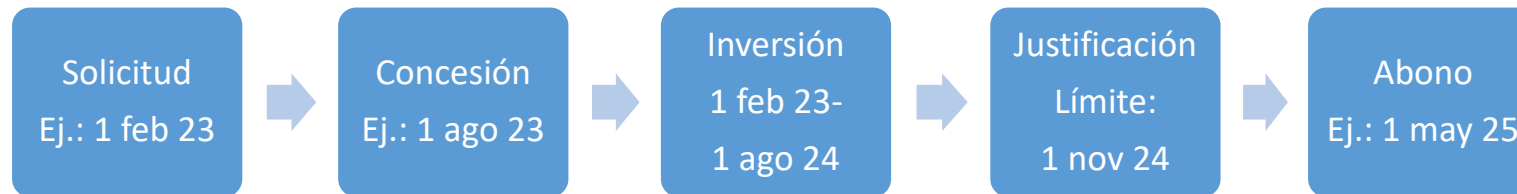
X No se consideran costes elegibles: licencias, impuestos, tasas o tributos. Excepto IVA si no puede ser susceptible de recuperación o compensación total o parcial.

## → Plazos

- **Solicitud:** día siguiente publicación BON hasta el 31 de diciembre de 2023
- **Concesión:** 6 meses desde presentación solicitud (Plazo máx.)
- **Inversión:** se puede realizar desde la presentación de la solicitud (**no antes OJO!**)
- **Justificación de la inversión:** máximo 12 meses para la ejecución y 3 meses más para la justificación desde la concesión. En cualquier caso antes siempre antes del 31 de diciembre de 2024.
- **Abono:** 6 meses desde la justificación (Plazo máx.)

## → Plazos

a) Si la inversión se realiza cumpliendo los límites máximos en ejecución (12 meses desde notificación) y en justificación (3 meses)



b) Si la inversión y su justificación se realiza cumpliendo los límites mínimos en ejecución (antes de la notificación de la concesión)



# OPORTUNIDAD PARA REALIZAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

1. Medio ambiente
2. Economía
3. Diferenciarse: oferta sostenible

[www.navarra.es](http://www.navarra.es)  
[transicionenergetica@navarra.es](mailto:transicionenergetica@navarra.es)  
848 429700



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Gobierno  
de Navarra



Nafarroako  
Gobernua





# CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS OBJETO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGETICA



## → MARCO

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS (PSTD).

ACCIONES DE COHESIÓN DE DESTINOS (ACD. NAVARRA RURAL)

**EJE 2: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA : Impulso de la eficiencia energética en el sistema turístico navarro**

Actuación 3.1: Programa de diagnósticos, auditorías y certificaciones energéticas de establecimientos turísticos

**PPT. DESTINADO: 500.000 EUROS**

## ➔ Objeto de la convocatoria

Regular la selección de los establecimientos turísticos beneficiarios de la convocatoria de subvenciones en especie.

## ➔ Beneficiarias

- PYMEs titulares de alojamientos turísticos registrados en el Registro de Turismo de Navarra (<https://turismoprofesional.navarra.es/es/servicios-sector/registro-turismo> )
- Contar con una superficie útil adscrita al servicio de alojamiento turístico de, al menos, 151 m<sup>2</sup>. Se excluyen porches, piscinas, locales comerciales, cafetería, almacenes...

## → Tipos de alojamientos

- Establecimientos hoteleros (hoteles, hostales y pensiones)
- Casas rurales
- Apartamentos turísticos
- Campamentos de turismo
- Albergues turísticos



## ➔ Asesoramiento en materia de eficiencia energética

### Certificados de eficiencia energética

- *Documento oficial redactado por un técnico competente que incluye información objetiva sobre las características energéticas de un inmueble*

### Auditorías energéticas

- *Procedimiento sistemático destinado a obtener conocimientos adecuados del perfil de consumo de energía existente en un edificio para determinar y cuantificar las posibilidades de ahorro de energía a un coste eficiente e informar al respecto.*



## → Procedimiento

Acuerdo Marco para seleccionar 5 empresas que realizarán los certificados y/o auditorías energéticas  
[\(Publicado el 7-10-2022 en el Portal de contratación\)](#)

La administración propone los encargos de los certificados y/o auditorías a realizar a las empresas seleccionadas en el Acuerdo Marco

La administración entrega a los alojamientos el informe de auditoría y/o certificado de eficiencia energética



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Gobierno  
de Navarra  Nafarroako  
Gobernua



AGENDA  
2030

## ➡ Características de la ayuda

- 
- Plazo: Desde publicación en el BON hasta 31 de mayo de 2024

---

  - Evaluación individualizada

---

  - 1 solicitud por cada establecimiento registrado (asesoría y/o certificado)

---

  - Convocatoria de ayudas en especie

---

  - Entrega de informe de auditoría y/o certificado de eficiencia energética



## ➔ Obligaciones

- 
- Declaración de transparencia

---

  - Facilitar información a la empresa asesora

---

  - Subv. auditoría de eficiencia energética: presentar solicitud para realizar la inversión

---

  - Mantener la actividad turística 2 años...

---



## → Oportunidad

1

- Certificado de eficiencia energética

2

- Auditoría energética

3

- Convocatoria de subvenciones desde el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial en 2023 o 2024

# MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Gobierno  
de Navarra



Nafarroako  
Gobernua



AGENDA  
2030